

***La Nueva Gramática de la lengua española, instrumento
panhispánico de integración.***

**Discurso de posesión como académico de Número de la Academia Colombiana de
Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española**

De Juan Carlos Vergara Silva

Bogotá, 16 de julio de 2007

Agradecimientos

Antes de iniciar mi discurso, en esta efemérides de Cundinamarca, mi tierra natal, y en el día de Nuestra Señora del Carmen, devoción de mi padre; deseo agradecer a Don Jaime Posada, Director de la Corporación, por haber presentado mi candidatura para acceder a esta silla de Académico de Número y a los demás académicos que acogieron mi nombre para hacer parte de este grupo selecto de defensores del idioma que han construido y siguen construyendo el ideal de la Academia Colombiana, signado desde su fundación : “*La lengua es la patria*”.

Este agradecimiento no estaría completo si no mencionara los espacios académicos en donde, como señala Ortega y Gasset, está mi circunstancia: la Universidad Pedagógica Nacional, *Alma Mater* y punto de partida de mi vida profesional, la Universidad Libre de Colombia, la Universidad Nacional, la Universidad de La Salle, la Universidad de la Sabana, la EAN, el Instituto Caro y Cuervo, ASCÚN, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y, recientemente, la Universidad Autónoma de Colombia; lugares, en donde la palabra y la compañía de colegas docentes, estudiantes e investigadores ha cuajado mi ejercicio académico y científico.

Así mismo, deseo hacer mención especial de gratitud infinita al Maestro y amigo Ignacio Chaves Cuevas, ilustre académico, mentor de la cultura colombiana, ser humano espléndido que sacrificó su vida académica en aras de la proyección humana y humanística de quienes tuvimos el placer y el honor de contar con su presencia, su amistad y su inteligencia.

Historia de la silla

Cuando se ingresa a una entidad con la tradición histórica de la Academia Colombiana de la Lengua no se puede dejar de mencionar a quienes nos precedieron en este paso.

La silla que me ha sido asignada corresponde a la letra *n*, creada en 1883, y que ha sido ocupada hasta la fecha por Don José María Samper, escritor y político colombiano, redactor en el periódico el Comercio, ilustre congresista de fines del siglo XIX; por don Lorenzo Marroquín, hijo de Don José Manuel Marroquín, Señor de Yerbabuena, y quien fuera un escritor político controversial; por Don Víctor M. Londoño, de quien dijera Don Horacio Bejarano Díaz: “Londoño representa en nuestras letras todo lo que puede lograr el propio esfuerzo; no tuvo oportunidad de cursar estudios en ningún colegio ni de sentarse ante la cátedra de ninguna universidad; pero su viva inteligencia y su raro don de gentes suplieron con ventaja tales caminos regulares para el éxito de la vida y así su ingénita bondad, su sencillez admirable y la belleza de su espíritu pudieron brillar en el primer plano del mundo literario y diplomático”¹; por Don Tomás Rueda Vargas, rector del Gimnasio Moderno y del Colegio de San Bartolomé, poseedor de una prosa delicada, precisa, de fina estructura y riqueza expresiva centrada en escritos costumbristas de nuestra sabana ; por Don Eduardo Caballero Calderón, periodista y escritor de pluma impecable y profundo ensayista político, vinculado hondamente con la vida política de Cundinamarca y Boyacá y, finalmente por el insigne canciller colombiano, Don Alfredo Vázquez Carrisoza, quien fuera Delegado ante la

¹ BEJARANO DÍAZ HORACIO, *Semblanzas y discursos*, Pág. 223.

Organización Internacional de los Trabajadores, Embajador en Bélgica, miembro de la Constituyente de 1991, e ilustre Rector de la Universidad Autónoma de Colombia.

La sola mención de sus nombres nos lleva a escenarios de la historia política y literaria colombianas, en donde la acción de estos ilustres académicos marcó una visión de la lengua española en íntima relación con la historia literaria, la creación lírica, la política nacional, la perspectiva única de la inmensa sabana, los paisajes interiores de nuestra biografía personal y colectiva de Cundinamarca y la visión internacional de los derechos humanos en medio de la sordera colectiva de un mundo que aún no logra adquirir la mayoría de edad suficiente para vivir en paz.

El valor de la gramática

Inicio este discurso con una semblanza del valor de la gramática, tanto para la Academia, como para la construcción de saber filológico y didáctico del idioma propio; muestra fiel de la preocupación histórica de los hispanohablantes por preservar su patrimonio idiomático y velar por su riqueza, crecimiento y difusión.

En su magnífico estudio sobre *Gramática y categorías verbales en la tradición española*, Don José J. Gómez Asencio nos recuerda el camino que ha recorrido la Gramática Académica en el período comprendido entre 1771, fecha de impresión de *La Gramática de la Lengua Castellana* y los comienzos del siglo XIX; así mismo indica las tres líneas que definieron los primeros estudios gramaticales en lengua española: “como un arte (lo más frecuente), como una ciencia, o como un conjunto de reglas”².

² GOMEZ ASENCIO JOSÉ J. *Gramática y categorías verbales en la tradición española*, pág. 30

Esta clasificación señala, a todas luces, el carácter netamente humanístico que inspira y guía a la investigación gramatical, unida inextricablemente a la ciencia, (maestra de la descripción y la explicación) y a la preceptiva (eje de la didáctica y cohesión del idioma).

Es importante traer a colación que en los estatutos de creación de la Real Academia Española, como lo señaló con claridad Don Alonso Zamora Vicente, se evidencia la importancia dada a los estudios gramaticales: “El Capítulo quinto de los *Estatutos* trata de las obras académicas. Se sigue considerando, en primer lugar, el *Diccionario*. Pero una vez terminado, la Corporación hará una *Gramática*, una *Poética* y una *Historia de la lengua*.”³

Se observa, así, el valor de la Gramática como instrumento que facilita la comprensión de la estructura del idioma, de su buen uso y de la calidad didáctica que debe orientar su enseñanza.

Lo anterior explica la razón por la cual los usuarios del idioma somos los primeros beneficiarios de los estudios gramaticales, y somos, a su vez, responsables de su conocimiento y aplicación cotidiana en cualquier tipo de textos. Se señala así que el estudio y aplicación de la gramática no es tarea exclusiva de especialistas, sino de todo aquel que sienta la profunda necesidad de comunicarse en una lengua con propiedad, precisión y calidad.

³ ZAMORA VICENTE, *Historia de la Real Academia Española*, pág. 36]

Don Rufino José Cuervo, príncipe de la filología en Colombia, es quizás uno de los principales reconocedores del valor, importancia y exigencia que impone la Gramática Castellana; en la introducción a las *Notas a la Gramática de Bello* nos dice:

“Desde que a fines del siglo XVI se declaró en España texto exclusivo para la enseñanza del latín, atribuyéndolo a Nebrija, el arte compuesto por el P. Juan Luis de la Cerda, ha sido la gramática objeto de monopolio más o menos exclusivo en los pueblos que hablan castellano, con lo cual nos hemos acostumbrado a ver en esta disciplina no se qué de fijo y puramente preceptivo, extraño a todo progreso, sea en la investigación de los hechos o en su explicación, sea en la clasificación o en la nomenclatura; y por consiguiente, todos, sabios como ignorantes, apegados a lo que los niños aprendieron, con dificultad, admiten innovación alguna, y raras veces perciben la diferencia entre una obra de rutina o de caprichosas invenciones y una obra científica. A pocos se les ocurre que el mérito del libro filológico, ni más ni menos que el de uno sobre anatomía o botánica, consiste en la claridad con que represente el estado actual de la ciencia y en que abra horizontes para nuevas investigaciones; y que por lo mismo ninguna obra de esta especie tiene valor definitivo”⁴.

Estas palabras impresas en París en 1907, hace cien años, reconocen el carácter dinámico de los estudios gramaticales, su sello distintivo de obra abierta y la rigurosidad que implica su redacción y estructuración de parte de todo aquel que desee incursionar en sus entrañas y en sus laberintos. De igual manera, resalta don Rufino la resistencia tenaz a las modificaciones en las gramáticas por parte de estudiosos que, basados en una posición dogmática, rechazan nuevas nomenclaturas o explicaciones más profundas de los hechos gramaticales de la lengua.

⁴ CUERVO, RUFINO JOSÉ, *Obras, Tomo I, pág. 6*

Sería el propio Cuervo quien nos diera también en sus *Notas*, con una visión contemporánea, una pincelada del contexto que acompañaba los estudios gramaticales de su época y que aún hoy nos parecen escenas cotidianas y cercanas a nuestro quehacer como profesores o estudiantes del idioma español. Decía el ilustre sabio bogotano:

“La gramática tiene hoy que aliar prudentemente el análisis psicológico con la investigación de los hechos externos del lenguaje; determinar las fórmulas primordiales en que se conforman la lengua pensada y la lengua hablada, y rastrear las causas que han producido las dislocaciones o irregularidades; combinar, en fin el método dogmático, que reduce a reglas precisas lo que permite el uso culto o literario, con el histórico, que, puestos los ojos en el desenvolvimiento de la lengua, explica cada hecho por sus antecedentes comprobados. Dándose así, la mano el análisis y la cuidadosa observación del uso con la erudición y la crítica, harás fecundo y aún ameno un estudio que fastidia a la niñez y a la juventud y tan escaso atractivo ofrece a la edad madura; acostumbrándonos desde un principio a seguir paso a paso el andar de la lengua para hallar en el pasado las causas de lo presente, en lo familiar y aun en lo vulgar la clave de lo elevado y lo docto, aprenderemos a juzgar con criterio propio y a esclarecer los casos nuevos que se presenten. No digo que este método sea más fácil que el tradicional, antes sin empacho confieso que ha de ser detestable para aquellos maestros que se persuaden a que sus discípulos serán gramáticos consumados el día que tengan aprendida para cada caso una reglita con sus excepciones contables por los dedos, o una expresión técnica que cierre la puerta a todo examen o corte toda discusión”⁵.

Estas reflexiones sirven de preámbulo a la presentación y descripción histórica que deseo hacerles de los trabajos que han marcado la génesis, el desarrollo y la culminación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, instrumento panhispánico de integración, aprobada recientemente, en su texto básico, en Medellín, en el marco del

⁵ CUERVO, RUFINO JOSÉ, *Op. Cit.* Pág. 12

Encuentro de Academias que tuvo lugar en este escenario colombiano, pleno de montañas agrestes, orquídeas sempiternas, bajo la tradición gramatical de Don Marco Fidel Suárez, adornado con las voces y palabras de la niñez y la juventud de esta tierra que alentaron nuestras esperanzas por la continuidad de la defensa, cuidado y protección del idioma español en Colombia y porque no decirlo en América.

La Nueva Gramática de la Lengua Española.

En la presentación editorial de este trabajo de filología castellana, se relacionan los antecedentes de la redacción de la obra, los cuales voy a transcribir para ofrecer un contexto que enmarque el recorrido histórico y académico de su elaboración y que evidencie el impacto que esta empresa puede tener en el proceso de integración de los pueblos de habla hispana:

1. La última edición de la *Gramática* de la Real Academia Española apareció hace más de setenta y cinco años; exactamente, en 1931. Con posterioridad, en 1973, publicó la Academia el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, que significaba un intento de renovación a la luz de algunos desarrollos de la lingüística estructural. Presentado como el avance provisional de una nueva gramática académica, no fue ulteriormente desarrollado.
2. El XI Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Puebla de los Ángeles en noviembre de 1998, aprobó una propuesta de la Academia Chilena en la que instaba a la RAE a emprender con urgencia los trabajos de redacción de una gramática académica, cuyos rasgos fundamentales quedaron

allí mismo definidos. Se acordó, en efecto, que fuera una **gramática descriptiva y normativa**, en la que los hablantes del mundo hispánico y también los especialistas pudieran encontrar la descripción de las características gramaticales de la lengua española a lo largo y ancho de su territorio, así como respuesta a posibles dudas sobre cuestiones normativas. Se diferenciaría de las anteriores en la atención que se debería prestar al **español de América**, en la línea de la nueva política lingüística panhispánica impulsada por la Real Academia Española, y también en el grado de detalle con que se analizarían las construcciones gramaticales y los usos lingüísticos.

La Real Academia Española, desde el Congreso en Puebla de los Ángeles, nombró ponente de la Comisión de la Gramática a don Ignacio Bosque, y le encargó la primera redacción del texto, que habría de revisar la Comisión de Gramática de la RAE y las Comisiones que cada Academia nombrara al efecto.

El plan de trabajo que se aprobó en el Congreso de Puerto Rico determinó un cronograma y unos pasos a seguir para llevar a buen término este proyecto panhispánico:

1. El ponente elabora un primer borrador de cada capítulo, que someterá a la Comisión de Gramática de la RAE.
2. Con sus observaciones redactará la primera versión, que se distribuirá a todas las Academias de la Asociación.

3. Se elegirá un Coordinador para cada área lingüística y se constituirá una *Comisión Interacadémica*.
4. Cada Coordinador remitirá al ponente sus observaciones al texto.
5. Con estas observaciones se preparará un documento de trabajo. Estos documentos, que recibirán todos los miembros de la Comisión Interacadémica, se analizarán en reuniones periódicas que se fijen.
6. La versión final de la *Gramática* será aprobada por todas las Academias de la Asociación.

Estas líneas directrices de redacción de la Nueva Gramática señalaron una caracterización de este trabajo muy particular que podemos sintetizar de la siguiente manera:

1. La elaboración de la esta obra exige un trabajo de equipo, consensuado y revisado por cada una de las Academias de la Lengua, reunidas en el marco jurídico de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
2. El ponente designado, Don Ignacio Bosque, es un especialista en Gramática española de reconocimiento internacional, cuya inteligencia, control permanente del proceso de redacción y valoración contrastiva de los documentos elaborados garantiza un alto grado de coherencia temática e interpretación sistémica de los consensos, derivados de los comentarios de académicos y expertos en cada una de las Academias nacionales.

3. La revisión continua de los documentos permite entender la redacción de la Gramática como un sistema, antes que como la construcción de una obra elaborada por etapas secuenciales inamovibles, a medida que se apruebe el texto borrador; lo anterior permite que la obra esté en constante vigilancia, corrección y autorregulación desde el inicio del proceso redactor hasta su impresión definitiva.
4. La ejemplificación de los temas gramaticales distribuida en las zonas geográficas de habla hispana, en donde tienen asiento nuestras Academias, evita la concentración de referencias desproporcionadas de los fenómenos tratados en una sola zona dialectal hispánica o de una falta de reconocimiento de usos en otras zonas lingüísticas.
5. El uso de medios electrónicos de comunicación agiliza la lectura de borradores, la evaluación de los comentarios académicos y su incorporación en textos de trabajo sometidos a consideración y análisis de las Comisiones Interacadémicas y de las Academias de la Lengua.
6. La madurez tanto de accesibilidad como de depuración de las bases de datos del CREA (Corpus de Referencia del Español Actual) y del CORDE (Corpus Diacrónico del Español), bases de datos del español escrito y hablado contemporáneos, nos permite un alto índice de veracidad de las muestras, como también nos garantiza el carácter de actualidad de los ejemplos citados.

7. Las reuniones periódicas de las Comisiones Interacadémicas, que han creado un equipo de trabajo académico en red y de presencia física periódica; hecho que establece lazos de unión facilitadores de reconocimiento entre los académicos y de creación de una comunidad académica de alto nivel, dedicada con entusiasmo, rigor y compromiso continuo a la redacción de la *Gramática*.

8. El consenso de las Academias, hecho que señala el papel protagónico de cada una de estas Corporaciones en la construcción de la *Nueva Gramática*, como también en su aprobación, y en su futura difusión en los países de habla hispana y en el mundo en general. Podemos hablar, así, de un verdadero propósito de internacionalización del español.

9. El apoyo de entidades privadas a la elaboración de la Gramática ha señalado un cambio del mecenazgo institucional dirigido al compromiso decidido del capital privado a la realización de obras idiomáticas de las Academias.

10. El carácter policéntrico de la norma de la lengua española, tema defendido por ilustres académicos como Don Dámaso Alonso, Don José Joaquín Montes Giraldo o don Manuel Alvar, se reconoce en esta obra, con ello se reconoce el alto grado de respeto por las normas nacionales que la Asociación de Academias evidencia frente a la diferencia en el uso geográfico del idioma como síntoma inequívoco de la riqueza del diastema español, plasmado en las obras panhispánicas que realiza.

Las Comisiones interacadémicas.

El papel de las Comisiones interacadémicas de la *Gramática* asumió un modelo exitoso que ha dado como resultado obras de la talla del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, presentado el 13 de octubre de 2004, en una sesión plenaria conjunta de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias, presidida por SS.AA. RR. Los príncipes de Asturias, en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, cuna de la lengua española, donde fue presentado como el producto de un esfuerzo mancomunado de las Academias de la Lengua al servicio de sus usuarios en todo el orbe hispánico.

En el caso particular de la *Nueva Gramática* la Comisión Interacadémica está integrada por representantes de cada una de las zonas geográficas del habla hispana:

Área Lingüística de Chile, Don José Luis Samaniego Aldazábal

Área Lingüística del Río de la Plata, Doña Alicia Zorrilla

Área Lingüística Andina, Don Mario Frías Infante y Don Rodolfo Cerrón Palomino

Área Lingüística del Caribe Continental, Don Juan Carlos Vergara Silva

Área Lingüística de México y Centroamérica, Don José Moreno de Alba

Área Lingüística de las Antillas, Doña Amparo Morales

Área Lingüística de Estados Unidos, Don Theodore Beardsley, Don Nicolás Toscana,
Don Odón Betanzos y don Gerardo Piña Rosales

Y *Área Lingüística de España*, Don Guillermo Rojo

Este grupo de Académicos hemos estado siempre acompañados de manera activa y participativa por el Presidente de la Comisión Don Víctor García de la Concha, Director

de la Real Academia Española; por el Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Don Humberto López Morales; por el ponente de la sección de Fonética y Fonología, Don José Manuel Blecua; por el redactor del Compendio, Don Julio Borrego y por Doña Ángela Di Tullio de la Universidad de Comahue, Argentina.

Esta tarea ha estado acompañada técnicamente con el esfuerzo de formación permanente de la Escuela de Lexicografía y por la presencia de sus becarios, quienes han apoyado de manera ejemplar la labor de las Academias. Se perfila, de esta manera, la conformación de un organismo semillero de jóvenes investigadores al servicio de la lengua española.

La primera reunión de la Comisión Interacadémica de la Gramática tuvo lugar en “La Granda”, Asturias, lugar en donde se dio inicio a un trabajo que no solo ha cumplido con su tarea de revisión académica de los capítulos asignados, sino que ha logrado la conformación y consolidación de un equipo humano que hermana las Academias y permite la concentración de miradas y enfoques diversos sobre el deseo constante de trabajo concertado de las Academias como marca distintiva de su actividad.

En la inauguración de actividades de la Comisión Don Víctor García de la Concha dejó plasmado su pensamiento integrador en estas palabras:

“Uno de los mayores servicios prestados por la Real Academia Española en su historia secular a la comunidad de naciones de habla hispana ha sido, sin duda, la promoción del nacimiento de Academias hermanas cuando las antiguas provincias ultramarinas

proclamaron su independencia. No faltaron por entonces conatos esporádicos de independentismo lingüístico y hasta se acarició el proyecto de una Academia de la Lengua Americana. Próceres como el gran lingüista don Andrés Bello se opusieron de raíz: el español era un patrimonio común irrenunciable para cuantos a un lado u otro del mar lo hablaban.

Las veintiuna Academias que, con la nuestra, integran desde 1951 la Asociación de Academias de la Lengua Española – las diecinueve hispanoamericanas, y la norteamericana y la filipina de la Lengua Española – constituyen el más formidable instrumento de esa unidad, que se sustenta en tres grandes códigos: el léxico, cifrado en el *Diccionario*; el de las estructuras, que se plasman en la *Gramática*, y el de la norma de escritura, fijada en la *Ortografía*.⁶

Esta carta de bienvenida del Presidente de la Asociación de Academias y Director de la Real Academia, venía acompañada por una renovación de los sistemas electrónicos de comunicación entre las Academias, y por la tarea de acopio de datos lingüísticos hispánicos, presente en el Corpus del CREA y el CORDE, bases fundamentales para abandonar, de alguna forma, el trabajo arduo cifrado en el método de papeletas y colección de citas textuales de ejemplos de lengua, en su gran mayoría literarios y de autores clásicos, que caracterizó la forma habitual del trabajo cotidiano de los gramáticos que nos precedieron en esta labor filológica.

Hasta la fecha se han realizado seis reuniones de la Comisión Interacadémica de la Gramática:

La primera, como se señaló anteriormente, en “La Granda” Asturias.

⁶ GARCÍA DE LA CONCHA, VICTOR, *Cursos de la Granda, Asturias*, Pág. 22

La segunda en Burgos.

La tercera en La Antigua (Guatemala)

La quinta en Zamora

Y la última en Medellín.

Durante estas reuniones se han revisado los capítulos de la Gramática; revisión que conlleva tanto el análisis de la doctrina gramatical, como la ponderación de ejemplos y la dimensión de profundidad y realce que cada uno de los temas debe tener para alcanzar un buen nivel de representatividad y extensión geográfica, bajo la mirada de una norma policéntrica del español que respeta la diversidad de la lengua en medio de la unidad de la comprensión.

Tanto el ponente como las comisiones han decidido que en esta *Nueva Gramática de la Lengua Española*, deben estudiar los contenidos de esta obra de manera exhaustiva, y con el criterio en mente de facilitar la comprensión de los fenómenos gramaticales de una manera razonada y clara; lo que permite la presentación de esta obra en dos versiones: una de ellas para especialistas (la de mayor volumen) y otra para el gran público lector (esta de menor tamaño).

La política panhispánica de las obras de las Academias

La política panhispánica es una “política lingüística que implica la colaboración de todas las Academias, en pie de igualdad y como ejercicio de responsabilidad común, en

las obras que sustentan y deben expresar la unidad de nuestro idioma en su rica variedad: el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*”⁷

Complementa esta definición una breve reflexión sobre el consenso de voluntades que resume esta política:

“Este decidido compromiso académico de avanzar en una acción conjunta trasciende el ámbito lingüístico para constituirse en un refuerzo de lo que es la más sólida base de unión de los pueblos hispánicos en la Comunidad Iberoamericana de naciones: El idioma”⁸.

Es así, como la *Nueva Gramática* cumple con una tarea de integración entre los pueblos de habla hispana que facilita la transmisión de las ideas de manera idónea y precisa, aspecto fundamental para la circulación de bienes culturales en lengua española que van desde libros y discos hasta novelas y obras cinematográficas de gran factura. Las comunicaciones en lengua española ya no solo interesan a los habitantes de territorios hispanohablantes sino que se han trasladado más allá de las fronteras de nuestra geografía, evidencia testimoniada con la presencia del Instituto Cervantes en todos los continentes del planeta.

Objetivos de la nueva Gramática

Son varios los objetivos que intenta lograr esta *Nueva Gramática de la lengua española*, intentaré desglosar algunos de ellos:

⁷ ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Política lingüística panhispánica*, pág. 3

⁸ ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Op. Cit. Pág. 3.

1. *Describir las construcciones gramaticales del español general.* Desde el inicio del proyecto se estableció claramente que esta *Gramática* mantendría el carácter normativo de las gramáticas académicas; pero dicho propósito estaría sustentado en descripciones que apoyaran dicha normatividad, siempre en el entendido de que el registro culto de las áreas geográficas propende por la inteligibilidad y la comprensión entre sus hablantes, antes que por la particularidad dialectal o el uso restringido de ciertas formas o estructuras gramaticales de matizado carácter restringido.
2. *Registrar aquellas variantes conversacionales de la lengua estándar atestiguadas en el mundo hispánico.* Esta pretensión intenta superar una crítica constante al olvido consuetudinario del análisis de las formas orales cultas en los estudios gramaticales, con un alto índice de favoritismo hacia la expresión escrita y literaria en las obras académicas tradicionales.
3. *Proporcionar respuesta a posibles dudas sobre cuestiones normativas.* Al contar con el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, se posee un apoyo valioso para resolver aquellas dudas gramaticales que ya abordó el *DPD* y que permiten la concordancia justificada entre las obras académicas. De igual manera, surgen nuevas preguntas gramaticales que no fueron consideradas en el *DPD* y sobre las cuales la *Nueva Gramática* emite su concepto para apoyar la actualización de esta obra normativa de la lengua española.
4. *Incorporar algunos elementos derivados de los estudios contemporáneos de la lengua.* Sin pretender competir con Gramáticas construidas a la luz de escuelas lingüísticas contemporáneas, esta *Nueva Gramática* no puede desconocer los

avances en semántica y pragmática que permiten contextualizar fenómenos gramaticales, dándoles un marcado carácter sistémico a las explicaciones de aspectos que exigen una comprensión mayor desde estas disciplinas, tales como la focalización, la tematización o la presuposición.

Características de la Nueva Gramática

Varias son las características que dan un sentido original a esta obra:

1. *Es una obra detallada*, con ello se pretende señalar que aunque no es, ni debe ser un estudio dialectal de la lengua, si reconoce el valor de explicar fenómenos regionales que ilustren la evolución del idioma.
2. *Presta especial atención a la descripción de las variedades fónicas del español.*
Esta Gramática se caracteriza por brindar especial atención a la fonética española. Con ello se reconoce la necesidad tanto de propios como extraños de conocer la importancia de la estructura sonora del español en ámbitos como el sistema vocálico, el sistema consonántico, la sílaba, la prosodia y el ritmo, elementos complejos, de cuyo estudio se deriva una profunda variedad en toda la geografía hispánica y de las cuales pretende dar un buen panorama la *Nueva Gramática*.
3. *Definición de conceptos gramaticales.* Dada la variedad de sentidos que cada escuela gramatical aporta a palabras idénticas; esta *Nueva Gramática* presenta una explicación de todos los términos gramaticales usados con un marcado interés didáctico que facilite su lectura e interpretación.

4. *Doble versión.* Como he señalado con anterioridad, esta obra constará de dos versiones para facilitar el estudio detallado de la gramática de la lengua, junto con el servicio al lector no especializado.

Impacto de la Nueva Gramática

El único hecho de elaborar una Gramática Académica, que continúa los esfuerzos que los gramáticos españoles pusieron en su versión de 1931, y que se intuyó en el *Esbozo* ya sería motivo de satisfacción y gran mérito para nuestra comunidad académica.

Sin embargo, debemos unir a esta concepción particular su carácter consensuado, el reordenamiento de sus capítulos y la incorporación de apartados nuevos tales como el de *Construcción y Régimen*, el de *posesivos*, el de *cuantificadores* o el de la *Modalidad* que obligan al lector a reformar su mapa mental de la gramática académica y a que dicha cartografía tenga una mayor amplitud, nitidez y justificación.

Tratamientos detallados de temas como el atributo, las funciones informativas, la derivación adjetival, adverbial y sustantiva, la complejidad del artículo y del pronombre personal, la apreciación minuciosa de las construcciones sintácticas fundamentales y el tratamiento de las estructuras comparativas, subordinadas y de coordinación, señalan claramente que estamos en presencia de una obra filológica que exigirá estudio, comprensión, crítica y permanente renovación en complejidad y en desarrollo didáctico en los próximos años.

Quiero resaltar, en este último punto, que esta nueva mirada modifica nuestra concepción de la estructura curricular de los estudios gramaticales en español, hecho que genera un reto a los docentes y a las editoriales educativas para incorporar estos planteamientos en la construcción de materiales didácticos y métodos de enseñanza del español como lengua propia o extranjera.

Como es natural, esta obra exigirá una reelaboración de las unidades de formación didáctica y la actualización gramatical de los profesores de lengua española como también de los correctores de textos, al brindarles un abanico más amplio de comprensión de fenómenos que antes solo se esbozaban en monografías especializadas o simplemente se dejaban de lado a la hora de estudiar el español.

Al evidenciar dudas o alternativas para enfrentar ciertos temas de la lengua española se fomentará su estudio detallado en los programas de postgrado en Filología, Lingüística Hispánica o en Gramática española.

Al aumentar el nivel de comprensión gramatical se puede mejorar el trabajo comparativo que exige la labor de didáctica de la segunda lengua y, por supuesto, de los traductores, ansiosos por percibir las peculiaridades de nuestro idioma para mejorar el nivel y la calidad de sus trabajos de traducción.

Ya se mencionó como el *DPD* dialoga con esta obra, y, por supuesto este diálogo se extiende a proyectos lexicográficos tan complejos como el *Diccionario Académico* y el *Diccionario Histórico*.

El carácter panhispánico permite homogeneizar, con criterio académico, las producciones científicas y periodísticas que circulan en lengua española tanto en formato físico como digital.

Reconocer estos grados de complejidad en el estudio del idioma evitará la proliferación de algunos supuestos preceptores del idioma que pontifican sobre la inamovilidad de la norma y dejan de lado los *matices* que en registros cultos se observan en otras latitudes distintas de la del profesor-pontífice, y que deben alentar el criterio gramatical reflexivo sobre el dogma y la formación de inteligencia gramatical antes que el fomento del pensamiento inflexible sobre los usos adecuados del idioma.

De todo lo anterior se desprende una conclusión importante: el consenso de las Academias y la coautoría de esta obra magna, unida a su responsabilidad derivada de haber participado con comentarios, ejemplos y cuestionamientos a los borradores, hace de esta Gramática un texto que nos pertenece a todos y nos exige a todos su cuidado, su actualización y su remozamiento constante para bien de la unidad de la lengua y la continuidad de su prestigio internacional.

Esta última característica puede ser utilizada para mejorar la comunicación científica, alentar la producción literaria y facilitar la comprensión de los diversos matices del habla oral y de la escritura regional de nuestros países.

Podemos afirmar, entonces, que esta obra por su enfoque panhispánico puede significar un cambio en nuestra valoración de la importancia del estudio descriptivo y normativo de la lengua española; de igual manera, podemos señalar que la elaboración de obras

académicas con carácter panhispánico mejorará el contacto entre los académicos y alentará la función de los becarios formados en la Escuela de Lexicografía, gente joven y brillante al servicio del idioma, su unidad y preservación.

No puedo dejar de mencionar la extraordinaria experiencia que ha significado para mí el haber participado en los proyectos del *Diccionario Panhispánico de Dudas*, en *La Nueva Gramática de la Lengua española* y, actualmente, en el proyecto de revisión de la *Ortografía de la lengua española* en compañía de Don Juan Mendoza Vega en calidad de representantes de la Academia Colombiana de la Lengua.

Conclusión

En momentos en que pareciera que el fomento de la segunda lengua en los entornos escolares y académicos es o debe ser directamente proporcional al detrimento y descrédito de la lengua propia creo que el aporte de una Gramática de estas calidades permitirá reavivar el amor por nuestra lengua, renovar su estudio por propios y extraños y contribuir a la elaboración de estándares de calidad idiomática que superen afirmaciones tan etéreas como la de indicadores de competencia sin investigación contrastiva empírica.

Recuerdo aquí las palabras de Don Ignacio Chaves, en su discurso de posesión ante esta Corporación:

“No es circunstancial, ni fortuito que sea la lengua materna la primera estructura que suelen agredir los poderes y las fuerzas de todos los imperialismos. En últimas, la victoria y la derrota de un pueblo se completan y se conjugan, cuando desaparece una determinada lengua y ella es reemplazada por otra”⁹.

⁹ CHAVES CUEVAS, José Ignacio, *La enseñanza de la lengua y la literatura*, pág. 617

Por ello es importante recuperar, en nuestras aulas el respeto y la preeminencia del idioma propio, velar por su buen uso y reconocer la importancia que se deriva de la calidad idiomática de los hablantes nativos como fundamento de la adquisición de un idioma extranjero e insistir en el nivel de precisión con que nuestros estudiantes y docentes deben expresarse para, efectivamente, hablar de una sociedad de la información y del conocimiento madura, seria y clara.

En mi discurso de posesión como académico correspondiente, señalé el peligro que se derivaba de una educación superior ajena al control de la calidad del idioma propio. Reconocía en dicho texto cómo el peligro de la incorporación de modelos gramaticales extranjeros se evidenciaba en el español no tanto por la fortaleza de la lengua foránea, sino por la debilidad e ignorancia de la propia. Ante la presencia de docentes y estudiantes raquíuticos en el uso y conocimiento apropiado de la lengua española, poseedores de léxicos pobres, genéricos y llenos de expresiones comodín, marcados con el uso de expresiones cotidianas para referirse a situaciones especializadas nuestra tarea fundamental consiste en difundir y hacer público el interés de las Academias por recuperar lo perdido y cimentar la responsabilidad de todos nosotros en la defensa y cultivo del idioma.

En la inauguración del Seminario Andrés Bello del Instituto Caro y Cuervo, Centro de Estudios en donde tuve el honor de ser su Secretario Académico y posteriormente su Decano, nuestro insigne maestro y Académico dinámico y emprendedor, el Padre Félix Restrepo, decía en la lección inaugural que tituló premonitoriamente *Alarma en el mundo hispánico*:

“Es hora ya de que los pueblos hispanos caigan en la cuenta de que la conservación de su herencia común, el habla castellana, es tan urgente al menos como la de los recursos naturales; la de los suelos o de las fuentes de agua. Es hora ya de que los gobiernos de estos pueblos den el debido estímulo a los que quieren consagrar su vida a tan noble tarea, como lo hacen ejemplarmente el gobierno español y algunos pocos de América; y por consiguiente es hora ya de dar a la juventud que quiera entrar por esta nueva senda, la preparación necesaria para triunfar en ella.

Este es el fin del Seminario Andrés Bello que, bajo el patrocinio de la Organización de Estados Americanos, abre hoy sus puertas a los estudiosos de todos los pueblos hermanos.”¹⁰.

Don Andrés Bello, siempre señaló su profundo interés por la unión de nuestros pueblos americanos en todos los ámbitos, el jurídico, el pedagógico, el histórico, el científico, el filosófico, pero, principalmente, el idiomático que sellaba el pacto interamericano con el bajo continuo de la hispanidad mestiza, tanta veces señalada por nuestro colega académico Don Otto Morales Benítez.

Esta *Nueva Gramática* es, ante todo, un tributo a aquellos que fomentaron el estudio de la lengua española como fundamento de la cosmovisión de Hispanoamérica, eje integrador de una cultura nacida en las montañas de la Rioja, acunada en las planicies andaluzas, acrisolada en la meseta castellana y remozada en el jardín de América. Recordamos en este momento a Don Miguel Antonio Caro, a Don Rufino José Cuervo, a Don Ezequiel Uriceochea, a Don Marco Fidel Suárez, a Don Fernando Antonio Martínez, a Don Rafael Uribe Uribe, a Don Luis Flórez a Don Rafael Torres Quintero, a Doña Lucía Tobón de Castro, a Don Cándido Aráus y a una larga nómina de gramáticos

¹⁰ RESTREPO FELIX, *El castellano naciente y otros estudios filológicos*, pág. 201

colombianos que sobrepasaría los límites de esta presentación y que en su papel de centinelas y cultores insignes del idioma siguen, desde sus obras, marcando el influjo de la filología en la construcción del humanismo colombiano para el mundo.

Los compromisos que adquirí como académico correspondiente, hoy se refuerzan al asumir la honrosa tarea de ser académico de Número de esta Corporación. Desde mis estudios de Licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, pasando por mis años de aprendizaje y servicio en las labores del Instituto Caro y Cuervo, unidos a la docencia universitaria y a la investigación lingüística en la empresa he aprendido que la persistencia y el rigor académicos son la mejor forma de pago a la deuda que adquirimos al formarnos en las aulas escolares, al incorporar en nuestras vidas el contacto con colegas que van y vienen en nuestra biografía y al establecer un constante diálogo con esta lengua de Cervantes, de Quesada, de Cela, de Santa Teresa de Jesús, de Sor Juana Inés de la Cruz, de García Márquez, en fin, de todas las generaciones que hoy nos miran desde las obras representadas en este mural que nos precede y en frente de la estatuas de este hemisiclo que, bajo la mirada tutelar de egregios escritores universales, nos alientan a creer, una vez más, que el verbo alienta la inteligencia y el espíritu de la humanidad y que el cuidado y vigilancia de este tesoro nos convoca a una vigilia permanente en defensa de este bien intangible que nos enriquece y nos hermana con una historia y un destino común del orbe hispanoamericano.

¡Muchas gracias!